



INSTITUTO TECNICO COLEGIO ALEJANDRO  
GUTIERREZ CALDERON

NIT: 800125192-5 DANE 0154001004724  
Aprobado según Resolución No. 02081 Expedida por la Secretaria de  
Educación Municipal el 03 de Junio de 2022.

COD: ACTA DE  
REUNION

Página 1 de 2

**ACTA DE RECIBO Y/O DE CUMPLIMIENTO**

Fecha: 7 de septiembre de 2022  
Hora: 11:00 am  
Lugar: INSTITUTO TECNICO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON  
Asistentes: ESPERANZA ARIAS BECERRA-Auxiliar Administrativo  
HUMBERTO PEÑA MALDONADO - Contratista.

**Objeto:** Suscribir la respectiva Acta de Recibo de las Actividades y/o Documentos Objeto del Contrato No. 008 del 24 de agosto de 2022.

En el Municipio de San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, siendo las 11:00 a.m. del día 7 de septiembre de 2022, se reunieron en la Institución Educativa INSTITUTO TECNICO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON, los arriba firmantes para suscribir la respectiva acta recibo final y cumplimiento de las Actividades del Contrato No. 008 del 24 de agosto de 2022 en los siguientes términos:

**CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO:**

**OBJETO:** MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE 72 PORTATILES, SEGÚN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS A CONTINUACIÓN:

CANTIDAD	DESCRIPCION
72	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: SE FORMATEA DD-INSTALACION DE SISTEMA OPERATIVO Y PROGRAMAS

**PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO Y FORMA DE PAGO:** Para efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es la suma de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$4.320.000) ML**; los cuáles serán pagaderos de la siguiente forma: Pago Único al finalizar la ejecución de las actividades y certificación de cumplimiento por parte de los supervisores del contrato.

**DURACIÓN:** El término para la ejecución del presente contrato será de quince (15) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización, acorde con la disponibilidad presupuestal con que se cuenta para este trámite.

**SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES**

**ACTIVIDADES Y/O OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista Ejecuto las siguientes actividades:

	<b>INSTITUTO TECNICO COLEGIO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON</b> NIT: 800125192-5                      DANE 0154001004724 Aprobado según Resolución No. 02081 Expedida por la Secretaria de Educación Municipal el 03 de Junio de 2022.	COD: ACTA DE REUNION
		Página 2 de 2

- 1.) Se obliga a cumplir bajo su responsabilidad y riesgo la ejecución del objeto del contrato.
- 2.) Prestar toda la colaboración e información necesaria para el cabal cumplimiento de las actividades propias del supervisor.
- 3.) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos tanto en cumplimiento de requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.
- 4.) Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato.
- 5.) Informar cualquier circunstancia que pueda alterar el normal desarrollo del objeto contractual, a efectos de que LA INSTITUCION EDUCATIVA tome las medidas pertinentes tendientes a corregirlas.
- 6.) Realizar la correspondiente afiliación al sistema de seguridad social integral en (SALUD, PENSIÓN y RIESGOS PROFESIONALES) una vez se efectúe la firma del contrato de conformidad con la normatividad legal existente.
- 7.) las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato, que tengan por finalidad ejecutarlo y cumplirlo a cabalidad.

Así las cosas y de conformidad con la normatividad legal existente en materia de contratación y en especial lo dispuesto en el Contrato No. 008 del 24 de agosto de 2022, se verifica el cumplimiento de las actividades del contrato en mención y procede a ordenar el pago por la suma de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$4.320.000) ML.**

Sin otro particular,

Por La Institución:



**ESPERANZA ARIAS BECERRA**

Auxiliar Administrativo.

Por El Contratista:



**HUMBERTO PEÑA MALDONADO**

C.C. 13.494.819 de Cúcuta.